



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL DESAHOGO POR DIFERIMIENTO DEL ACTO
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-004/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

**ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y
FALLO Y ADJUDICACIÓN**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:30-dicesiéis horas con treinta minutos del 24 de Febrero de 2023, fecha y hora señaladas para que tenga verificativo por diferimiento el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-004/2023, se encuentran reunidos y presentes en la Sala de Juntas Arístides Lanier, ubicada en la planta baja del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales, las personas cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia del presente acto, por lo que se procede a dar inicio al mismo.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se encuentran presentes los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Convocante: el C.P. Xavier Márquez López, en calidad de suplente del representante de la entidad convocante, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, representante titular del área jurídica de la entidad convocante, Lic. Homero Galván González, Coordinador de Mantenimiento del INDE, representante del área que requiere los servicios, Lic. Patricia Mata Flores, representante suplente de la Secretaría de Administración del Estado y el C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, representante suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; haciéndose constar que existe el quórum requerido por el artículo 18 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo se hace constar que se encuentra presente el C. Gersón Azael Martínez Sánchez, Testigo Social designado por la Contraloría y Transparencia Gubernamental para la presente Licitación, y en calidad de invitados los C. C. Lic. Eva Durán Martínez, Jefa de Asuntos Jurídicos del INDE, Lic. Andrea Alondra Sarahi López, Jefa de Compras del INDE, Lic. Gerardo Morales Rodríguez, Jefe de Servicios Jurídicos y Juicios del INDE y el C.P. Aldo Israel Angulo Alanís, Coordinador de Contraloría del INDE.

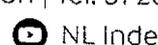
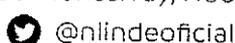
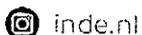
Por otro lado, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se levantó lista de asistencia al presente acto, la cual se anexa a la presente acta, y como consta en la misma solo se registró la C. TANIA HERRERA CIENFUEGOS representante de la participante denominada **CLO ASESORES, S.A. DE C.V.**

Acto continuo, se informa a las y los presentes que el presente acto se video filmará para constancia de su desarrollo y que los datos personales que se contengan en la video filmación serán conservados y resguardados por LA CONVOCANTE, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, de conformidad con la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León*.



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700





**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL DESAHOGO POR DIFERIMIENTO DEL ACTO
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-004/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Así lo anterior, tras la revisión y análisis realizados por LA CONVOCANTE a la propuesta económica y documentación con ella relacionada como la garantía de seriedad de la propuesta económica requerida en el punto 7.1.2 de las bases de convocatoria de la presente licitación, la entidad basada en el dictamen económico emitido por el área competente, la Coordinación de Finanzas de LA CONVOCANTE cuyo titular es el C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, determina el fallo económico de la licitación de mérito resolviendo que resulta solvente la propuesta económica presentada por la participante **CLO ASESORES, S.A. DE C.V.** al cumplir con los requisitos solicitados por LA CONVOCANTE en la convocatoria, bases de convocatoria, anexos de la presente licitación y las aclaraciones de la junta de aclaraciones, así como no sobrepasar el techo financiero de LA CONVOCANTE, acreditar que sus ingresos son superiores al 10%-diez por ciento del monto total de su oferta, garantizar su propuesta económica conforme a las bases de convocatoria de la licitación. Propuesta que para los efectos de la fracción II del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se agrega a la presente acta como parte integrante de la misma.

Derivado de lo anterior, la propuesta que resultó solvente correspondiente a la participante **CLO ASESORES, S.A. DE C.V.** asciende a un monto total con IVA incluido de **\$5,561,629.63** (Cinco millones quinientos sesenta y un mil seiscientos veintinueve pesos 63/100 M.N.)

En esa tesitura, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, para efectos del desahogo del acto de fallo y adjudicación se hace constar que de conformidad con el análisis y evaluación comparativa realizados por la propia convocante por conducto del C.P. Xavier Márquez López, Coordinador de Adquisiciones y Servicios, a la documentación administrativa, el Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, Coordinador Jurídico, a la documentación legal, Lic. Homero Galván González, Coordinador de Mantenimiento del INDE en representación del área que requiere los servicios, a la propuesta técnica, y C.P. Cruz Eduardo Navarro Loera, Coordinador de Finanzas, a la propuesta económica y documentos relacionados con la misma; tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precio, calidad, financiamiento y oportunidad, ofrecidos en la propuesta técnica y económica de la participante cuya propuesta no fue desechada, y al no rebasar el techo presupuestal para el presente procedimiento de contratación, LA CONVOCANTE procede al acto de fallo y adjudicación y:

**EMITE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO INDE-LPNP-004/2023
A FAVOR DE: CLO ASESORES, S.A. DE C.V.
POR UN MONTO TOTAL DE**

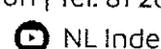
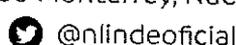
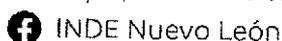
\$5,561,629.63 (Cinco millones quinientos sesenta y un mil seiscientos veintinueve pesos 63/100 M.N.)

Monto anterior adjudicado que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, el cual se compone de la sumatoria del monto ofertado por la participante adjudicada para cada una de las dos partidas licitadas, es decir, para la partida 1



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700





**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL DESAHOGO POR DIFERIMIENTO DEL ACTO
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-004/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

relativa al servicio de jardinería en las distintas instalaciones del INDE, y para la partida 2 relativa al servicio de fumigación en las distintas instalaciones del INDE .

La anterior adjudicación, en virtud de que de conformidad con el punto 16 denominado "DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DEL CRITERIO DE ADJUDICACIÓN" de las bases de convocatoria, la participante adjudicada cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantizó satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, acreditó tener disponibilidad y experiencia para la prestación de LOS SERVICIOS requeridos, así como la infraestructura y elementos humanos suficientes y necesarios de acuerdo a los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, no tiene reclamaciones formales respecto de la ejecución o suministro de los conceptos requeridos con LA CONVOCANTE o con alguna otra dependencia u Organismo Oficial, y la oferta económica que presentó no rebasó el techo financiero de la entidad; por lo que deberá presentarse a las 17:30 horas del 28 de Febrero de 2023 para firma del contrato correspondiente en la Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios de LA CONVOCANTE, ubicada en el segundo piso del Gimnasio Nuevo León sito en Avenida Ruiz Cortines y Gonzalitos, s/n, Colonia Urdiales y dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato deberá presentar en esa misma Coordinación la garantía señalada en el punto 14.1 de las bases de convocatoria, "GARANTÍA DE BUEN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA FALTA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/U OTRAS RESPONSABILIDADES".

Acto continuo se hace constar que a la presente licitación se inscribieron las participantes **VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V., LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA, S.A. DE C.V., CLO ASESORES, S.A. DE C.V. y OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.**, y que en la etapa del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) de la presente licitación, llevada a cabo el 17 de Febrero de 2023, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se levantó lista de asistencia al acto, y como consta en la misma previamente al inicio del acto y finalizado el registro de licitantes sólo se registraron las participantes **CLO ASESORES, S.A. DE C.V. y LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA, S.A. DE C.V.A**; por lo que de conformidad con lo dispuesto en la fracción del numeral en cita, no se permitió la participación de ningún otro licitante que no se encontrara inscrito en la lista de asistencia, haciéndose constar que no se encontraban presentes las participantes **VISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO S. DE R.L. DE C.V. y OPERADORA VISAR CONTROL, S.A. DE C.V.**, por lo que de conformidad con el punto 18 inciso a) de las bases de la presente licitación se descalificaron.

En este sentido, de conformidad con lo establecido en la fracción I del artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace constar que tras la evaluación realizada a la documentación legal y administrativa, a las propuestas técnicas y a la documentación legal y administrativa por el Coordinador de Adquisiciones y Servicios de LA CONVOCANTE, C.P. Xavier Márquez López, conforme al Dictamen Administrativo, el Coordinador Jurídico de LA CONVOCANTE, Lic. Rubén Darío Montemayor Barrera, mediante Dictamen Jurídico, y, el Coordinador de Mantenimiento de LA CONVOCANTE, Lic. Homero Galván González, acorde al Dictamen Técnico; en el acto de fallo técnico y de apertura de propuestas económicas (segunda etapa del acto de presentación y



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL DESAHOGO POR DIFERIMIENTO DEL ACTO
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-004/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

apertura de propuestas técnicas y económicas) verificado por diferimiento el 22 de Febrero de 2023, con fundamento en lo dispuesto en el punto 18 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y RECHAZO DE PROPOSICIONES" de las bases de convocatoria se desechó la propuesta de la participante denominada **LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA, S.A. DE C.V.**, por incurrir en las hipótesis establecidas en los incisos **d), e), j), m), s), v) y aa)** del punto 18 de las Bases de la presente licitación, por los siguientes motivos y fundamentos:

Al respecto, de la evaluación y revisión cualitativa realizada a la documentación administrativa de la participante **LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA, S.A. DE C.V.**, conforme al dictamen administrativo, técnico y jurídico se determinó que la participante en comento no cumplió con los requisitos señalados en el Anexo I inciso a) punto 3, Anexo XX y XXIII del punto 7.1.1 denominado "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA." de las bases de convocatoria, y el Anexo T-2 de la Ficha Técnica de la presente licitación, en virtud de los siguientes motivos, consideraciones y fundamentos que por cada requisito se estableció en los dictámenes correspondientes que se citan a la letra:

Dictamen Administrativo

"La propuesta técnica de la participante LIMPIEZA Y FUMIGACION TREMA, S.A. DE C.V., administrativamente resulta insolvente ya que no cumple con lo solicitado en las bases de la mencionada licitación en el punto 7.1.1 anexo XXIII que a la letra dice "Presentar mínimo 3-tres cartas de recomendación de diferentes clientes, firmadas en original por quien las expida y cuya fecha de emisión no sea anterior al día de la publicación de la convocatoria de la presente licitación, las cuales deberán estar en papel membretado, mediante las cuales se manifieste que se ha desempeñado y cumplido correctamente en los servicios iguales o semejantes a los requeridos en esta licitación, mismas que LA CONVOCANTE se reserva el derecho de verificar", ya que una de las tres cartas de recomendación que presentó el participante con folio 000057, carece de fecha de emisión.

Por otra parte, en el anexo XX, aún y cuando presenta lo solicitado que a letra dice "Constancia de Situación Fiscal", al revisar sus actividades económicas en el folio 000046, no menciona que dentro de las mismas cuenta con el servicio de mantenimiento a áreas verdes."

Dictamen Técnico

"La propuesta técnica de la participante LIMPIEZA Y FUMIGACION TREMA, S.A. DE C.V., técnicamente resulta insolvente ya que en el anexo T-2 de la ficha técnica, presenta copia simple del Registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (REPSE) sin embargo, en el punto segundo de emisión de aviso de registro de número AR40735/2021, no cuenta con la actividad para prestar servicios de limpieza y mantenimiento de áreas verdes, jardines, banquetas, pasos peatonales, áreas verdes y municipales y limpieza en general."



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL DESAHOGO POR DIFERIMIENTO DEL ACTO
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-004/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Dictamen Jurídico

"Conforme a lo anterior, de la revisión y análisis realizadas comparativamente a la documentación legal presentada por las participantes CLO ASESORES S.A. DE C.V. y LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA S.A. de C.V., con respecto a los requisitos señalados en el punto 7.1.1, Anexo I, inciso a), denominado DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA CONTENER EL SOBRE DE SU PROPUESTA TÉCNICA, para personas morales, en el cual se indica "Acreditar la existencia de la persona moral y que su objeto le permite realizar los actos necesarios para el objeto de la presente licitación, mediante original o copia certificada y copia simple legible para cotejo del acta constitutiva de la misma y en su caso modificaciones a la misma.", se tiene que conforme a lo expuesto con antelación la licitante denominada "LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA S.A. de C.V." no cumple con la presentación de la totalidad de los requisitos solicitados en dichos puntos citados, específicamente lo contemplado dentro del punto 3, en razón de no acreditar que se dedique a la jardinería dentro de su objeto social amparado bajo la escritura pública que presentó."

En ese sentido, la participante LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA S.A. de C.V., no cumplió con el Anexo XXIII ya que una de las tres cartas de recomendación que presentó el participante con folio 000057, carece de fecha de emisión, aunado a que al revisar sus actividades económicas en el folio 000046 relativa a su constancia de situación fiscal presentada en el Anexo XX, no menciona que dentro de las mismas cuente con el servicio de mantenimiento a áreas verdes, así como que no acreditó que se dedique a la jardinería dentro de su objeto social amparado bajo la escritura pública que presentó y que de la copia simple que presentó del Registro de prestadores de servicios especializados u obras especializadas ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (REPSE), en el punto segundo de emisión de aviso de registro de número AR40735/2021, no cuenta con la actividad para prestar servicios de limpieza y mantenimiento de áreas verdes, jardines, banquetas, pasos peatonales, áreas verdes y municipales y limpieza en general, afectando así la solvencia de su propuesta, ya que en la Convocatoria, Bases y la Ficha Técnica de la presente licitación se señala que el servicio que requiere LA CONVOCANTE es de jardinería y fumigación y la adjudicación de todas las partidas serán a un solo proveedor.

Motivos y fundamentos por los cuales, respecto de la participante LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN TREMA S.A. de C.V., se actualizan las hipótesis de desechamiento de propuesta establecidas en los incisos **d), e), j), m), s), v) y aa)** del punto 18 denominado "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN Y RECHAZO DE PROPOSICIONES" de las bases de convocatoria; al disponer el primer párrafo del punto 18 en comentario que "LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes y desechar sus proposiciones, en el acto de presentación y apertura de proposiciones o posteriormente hasta antes de dictar el fallo y adjudicación correspondiente, cuando incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa." consistiendo en la especie en el "d) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.", "e) Si la documentación legal y administrativa solicitada no se presenta en los términos requeridos en las presentes bases.", "j) Cuando la propuesta técnica no cumpla con los requisitos generales y/o específicos señalado en las presentes bases.", "m) Cuando la documentación presentada en alguno de los sobres esté incompleta, faltara cualquier documento o requisito de los señalados en las bases, sus anexos y/o en la junta de aclaraciones.", "s) Si la propuesta técnica no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.", "v) Si la documentación



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlndeoficial



NL Inde

[Handwritten signatures and initials]



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

**ACTA RELATIVA AL DESAHOGO POR DIFERIMIENTO DEL ACTO
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-004/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN**



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

legal y administrativa no cumple con todos los requisitos señalados.", y "aa) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación legal y administrativa que debe presentarse."

Así lo anterior, una vez desahogado el acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial número INDE-LPNP-004/2023; y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 16:56 horas del día, mes y año de su inicio, se da por concluido el desarrollo del acto de fallo económico y fallo y adjudicación de la licitación pública nacional presencial en que se actúa; razón por la cual conforme a lo dispuesto en el artículo 40 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora y levanta la presente Acta, firmando la misma los que en ella intervinieron; en el entendido de que la falta de alguna de las firmas no invalida los acuerdos tomados en este instrumento.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INDE
CON VOZ Y VOTO**

C.P. XAVIER MARQUEZ LOPEZ
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD
CONVOCANTE

LIC. RUBEN DARIO MONTE MAYOR BARRERA
COORDINADOR JURÍDICO DEL INDE
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
DE LA ENTIDAD CONVOCANTE

LIC. PATRICIA MATA FLORES
REPRESENTANTE SUPLENTE
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CON VOZ

C. HOMERO GALVAN GONZÁLEZ
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DEL INDE
REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS
SERVICIOS

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
DEJANDO A SALVOGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y
COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

ACTA RELATIVA AL DESAHOGO POR DIFERIMIENTO DEL ACTO
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-004/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DEL SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

POR LOS PARTICIPANTES Y PRESENTES

Tania H.

C. TANIA HERRERA CIENFUEGOS
REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE
CLO ASESORES, S.A. DE C.V.

[Signature]

C. GERZON AZAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ
TESTIGO SOCIAL

Andrea López

C. ANDREA ALONDRA SARAHÍ LOPEZ OLIVA
JEFA DE COMPRAS DEL INDE

[Signature]

LIC. GERARDO MORALES RODRÍGUEZ
JEFE DE SERVICIOS LEGALES Y JUICIOS DEL
INDE

[Signature]

C.P. ALDO ISRAEL ANGULO ALANÍS
COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL INDE

[Signature]

LIC. EVA DURÁN MARTÍNEZ
JEFA DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INDE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DESARROLLO DEL ACTO DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO INDE-LPNP-004/2023 CELEBRADO EL 24 DE FEBRERO DE 2023.

[Handwritten marks and signatures]



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700

inde.nl

INDE Nuevo León

@nlindeoficial

NL Inde



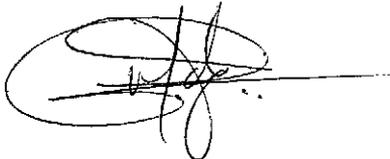
**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA POR DIFERIMIENTO DEL ACTO
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-004/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DE SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

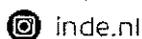
24 DE FEBRERO DE 2023
LISTA DE ASISTENCIA DE AUTORIDADES

<p>C.P. XAVIER MÁRQUEZ LÓPEZ COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INDE REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE</p>	
<p>LIC. RUBEN DARIO MONTEMAYOR BARRERA COORDINADOR JURÍDICO DEL INDE REPRESENTANTE TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ENTIDAD CONVOCANTE</p>	
<p>LIC. PATRICIA MATA FLORES REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO</p>	
<p>C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA CONTRAORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL</p>	
<p>LIC. HOMERO GALVÁN GONZÁLEZ COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DEL INDE REPRESENTANTE DEL ÁREA QUE REQUIERE LOS SERVICIOS</p>	



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlindeoficial



NL Inde



**INSTITUTO ESTATAL
DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENCIA POR DIFERIMIENTO DEL ACTO
DE FALLO ECONÓMICO Y FALLO Y ADJUDICACIÓN
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO INDE-LPNP-004/2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN
DE SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

24 DE FEBRERO DE 2023
LISTA DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES Y PRESENTES

C. TANIA HERRERA CIENFUEGOS REPRESENTANTE DE LA PARTICIPANTE DENOMINADA CLO ASESORES, S.A. DE C.V.	
C. GERZON AZAEL MARTÍNEZ SÁNCHEZ TESTIGO SOCIAL	
LIC. EVA DURÁN MARTÍNEZ JEFA DE JURÍDICO DEL INDE	
LIC. ANDREA ALONDRA SARAHÍ LÓPEZ OLIVA JEFE DE COMPRAS DEL INDE	
LIC. GERARDO MORALES RODRÍGUEZ JEFE SERVICIOS LEGALES Y JUICIOS DEL INDE	
C.P. ALDO ISRAEL ANGULO ALANÍS COORDINADOR DE CONTRALORÍA DEL INDE	



direcciongeneral@inde.com.mx | www.indenl.gob.mx

Av. Gonzalitos y Ruiz Cortines S/N, Col. Urdiales, 64430 Monterrey, Nuevo León | Tel. 81 2020 2700



inde.nl



INDE Nuevo León



@nlndeoficial



NL Inde